

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Fernando Gutiérrez Moral, Medio Ambiente - Jefe de Sección, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 21/09/2022 11:54
- 2.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 21/09/2022 12:25
- 3.- Patricia Hernández Ruiz-Medrano, Concejal de Limpieza, Ciudad Sostenible, Medio Ambiente y Patrimonio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 21/09/2022 13:12

FIRMADO
21/09/2022 13:12

ACTA DEL SORTEO PARA LA ADJUDICACIÓN DE HUERTOS URBANOS MUNICIPALES TEMPRANALES

En el salón de actos del Centro Municipal de Formación (Avda. Ramón y Cajal número 5), siendo las 11 horas y 30 minutos del día 16 de septiembre de 2022, en sesión pública, asisten los representantes de la administración municipal, a quienes se les ha encomendado la celebración del sorteo, según la Resolución número 2022/4281 del pasado día 7 de septiembre.

Preside el acto la Sra. Concejala delegada de Medio ambiente y asisten, además, María Rosa Morales Martínez, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, que actuará como fedataria pública del sorteo, y Fernando Gutiérrez Moral, Jefe Sección de Medio Ambiente, del Departamento de Medio ambiente.

El sorteo se celebrará de forma independiente para cada uno de los Lotes:

- Lote 1. Mayores de 60 años - 20 huertos (del 2 al 21)
- Lote 2. Personas entre 18 y 59 años - 24 huertos (del 22 al 45)

Antes de comenzar el sorteo, se recuerda a los asistentes que pueden consultar las listas con los números asignados a cada una de las solicitudes y, asimismo, que pueden comprobar las papeletas con los números de los solicitantes, que se encuentran precintadas por lotes.

Una vez explicado el procedimiento que se va a seguir para la celebración del sorteo, conforme a las Bases aprobadas, se da cuenta del número de solicitudes recibidas para cada uno de los lotes, solicitudes no admitidas y número de solicitudes que participarán finalmente en el sorteo.

Resueltas las cuestiones planteadas por los asistentes, se habilitan las urnas que van a ser utilizadas, una para cada lote. Comienza el sorteo de cada uno de los lotes, desprecintando las papeletas correspondientes al lote 1 para su sorteo y posteriormente las del lote 2 para el sorteo de ese lote.

Además de las papeletas correspondientes a los huertos asignados en cada lote, se extraerán dos más, una de cada lote al objeto de señalar ese número como el primero para la elaboración de de la lista de espera para cada lote.

Finalizada cada extracción de papeleta, el número asignado a cada solicitante y la papeleta con el número de huerto, se ensartarán en un precinto, que será cerrado y sellado, al finalizar el sorteo de cada lote.

Acta del Sorteo para la Adjudicación de Huertos Urbanos Municipales Tempranales

Página 1 de 3

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Fernando Gutiérrez Moral, Medio Ambiente - Jefe de Sección, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 21/09/2022 11:54
- 2.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 21/09/2022 12:25
- 3.- Patricia Hernández Ruiz-Medrano, Concejala de Limpieza, Ciudad Sostenible, Medio Ambiente y Patrimonio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 21/09/2022 13:12

FIRMADO
21/09/2022 13:12

Realizado el Sorteo y antes de ser nombrado como adjudicatario, el Ayuntamiento comprobará de oficio que los solicitantes, cumplen los requisitos de empadronamiento y residencia efectiva, la ausencia de infracciones cometidas, el cumplimiento de estar al corriente de las obligaciones tributarias o de otra índole para con este Ayuntamiento.

Las papeletas son extraídas aleatoriamente, con el siguiente resultado:

RESULTADO LOTE 1			
Nº HUERTO	Nº SORTEO	DNI	R.G.E.
2	7	669.830	21377
3	59	50.286.435	19974
4	28	2.854.315	20698
5	54	25.034.954	20843
6	46	8.771.973	19701
7	61	50.416.528	21269
8	50	12.731.594	21145
9	70	51.327.534	19915
10	52	13.102.901	19905
11	71	51.328.873	20076
12	26	2.815.716	21262
13	67	51.321.870	21373
14	10	687.202	21252
15	2	263.334	19742
16	23	2.690.801	21398
17	47	8.951.735	21271
18	43	8.680.026	20638
19	20	2.503.919	21162
20	91	7.433.364	20705
21	8	676.527	20119
PRIMER NÚMERO LISTA ESPERA			72





RESULTADO LOTE 2			
Nº HUERTO	Nº SORTEO	DNI	R.G.E.
22	86	44.836.573	21107
23	190	53.412.970	20667
24	105	50.217.573	20883
25	178	53.406.387	20875
26	114	51.071.155	20145
27	27	4.612.072	21182
28	80	13.166.917	21307
29	16	2.879.725	21070
30	229	70.064.984	20899
31	201	53.495.522	21443
32	207	53.498.810	21263
33	214	53.814.555	21466
34	54	7.499.643	21467
35	108	50.456.740	19565
36	239	75.756.675	20584
37	132	52.367.609	20832
38	67	7.502.856	21348
39	60	7.501.114	21425
40	179	53.407.835	19735
41	126	51.423.587	21167
42	208	53.499.340	19704
43	129	51.554.464	21369
44	223	53494380	20902
45	236	71.149.683	20665
PRIMER NÚMERO LISTA ESPERA			204

Finalizado el sorteo y precintadas todas las papeletas, así como las solicitudes, se da por terminado el acto, siendo las once horas y cincuenta y siete minutos, extendiéndose seguidamente la presenta acta, por mí, como fedataria pública.

Fernando Gutiérrez Moral

Patricia Hernández Ruiz-Medrano
Concejala de Medio Ambiente

Certifico,

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

